



Universidad de Salamanca
GABINETE DE COMUNICACIÓN
Y PROTOCOLO

SOLEMNE INVESTIDURA COMO DOCTOR HONORIS CAUSA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO LAGOS ESCOBAR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE, BAJO LA PRESIDENCIA DE S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Salamanca, 25 de octubre de 2005

✠ Gratulatoria del Excmo. Sr. D. Enrique Battaner Arias. Rector Magfco. de la Universidad de Salamanca

Alteza Real, Excmo. Sr. Presidente de la República de Chile, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Doctores salmanticenses, Comunidad Universitaria, Señoras y Señores:

Dentro del ceremonial que la Universidad de Salamanca desarrolla para la investidura de sus doctores, corresponde al Rector pronunciar la Gratulatoria, es decir, las palabras con las que la Universidad y su Claustro de Doctores se congratulan por el ingreso del nuevo doctor. Nada más adecuado en esta ocasión, puesto que la figura del doctorando, insigne académico e insigne hombre de Estado, hace que esta Universidad se sienta sobremanera honrada al acoger entre sus miembros a Ricardo Lagos, y de ahí nuestra congratulación y la alegría de este viejo Estudio. Alegría acrecentada porque la más alta representación de la Nación Española, en la persona de S.A.R. el Príncipe de Asturias, ha accedido a presidir este acto. De esta forma, tanto España como su Universidad Decana son jubilosos protagonistas de esta celebración.

Los méritos del doctorando han sido debidamente glosados por su padrino, el profesor Alcántara; el propio doctorando nos ha brindado brillantemente su magisterio. No corresponde al Rector repetir, sino hacer un ejercicio de futuro a raíz de la incorporación de un doctor tan singular. Pero en la Universidad de Salamanca somos dados a enraizar el futuro en nuestro pasado, y de esa forma articularé mi discurso.

No estaría de más hacer aquí algunas consideraciones sobre lo que ha sido y lo que es el doctorado en la Universidad de Salamanca. De los tres grados a que podían optar los universitarios, bachiller, licenciado y doctor, podemos decir que el bachillerato capacitaba para el ejercicio de la profesión allá donde así procediera, como en Medicina o en ambos Derechos. El título de Licenciado era, sin duda, el más relevante académicamente; la *Licentia ubique docendi*, cuya colación, entre nosotros, tenía lugar en la famosa capilla de Santa Bárbara de la Catedral Vieja, capacitaba para la enseñanza universitaria. El grado de Doctor era simplemente un complejo y gravoso ceremonial de regocijo, accesible solamente a los más acomodados. Tras un simulacro de acto académico en el que una parte importante era el llamado vejamen, en el que un doctor solía contradecir en forma irónica e ingeniosa los supuestos méritos del doctorando, ensalzados por otro doctor en su *laudatio*, venía un extravagante convite a todos los doctores del Estudio y otro más sencillo al pueblo llano. La ceremonia de graduación también contaba con el Paseo de los Doctores, brillante procesión que recorría Salamanca, y una corrida de toros en la Plaza Mayor. Todos los gastos corrían por cuenta del doctorando, razón por la cual se solían aprovechar los lutos reales para optar al Grado, pues en dicha ocasión no había corrida de toros y el convite era algo más frugal. A mediados del siglo XVIII el rey Fernando VI suprimió la corrida de toros y su sobrino Carlos IV, vuestro antepasado, señor, suprimió definitivamente la pompa de Grado.

Posteriormente la Universidad se racionalizó, o al menos lo intentó; las reformas liberales del XIX llevaron al doctorado a un mayor grado de seriedad académica, reservándose únicamente a la entonces llamada Universidad Central; y en torno a la celebración del Séptimo Centenario de la Universidad de Salamanca, durante el rectorado del doctor Antonio Tovar, la Universidad de Salamanca recuperó la facultad de conferir grados de Doctor.

Ahora bien, sepa nuestro nuevo doctor que no haremos de él vejamen alguno; que el convite es por cuenta de la Universidad y consta únicamente de mazapán y vino dulce; por supuesto no hay corrida de toros y la única procesión es la que nos llevará a la Biblioteca para que el Claustro de Doctores os reciba también en sesión privada después de hacerlo aquí en sesión pública. Por otra parte, hoy día es el título de Doctor el que capacita para la docencia y la investigación universitarias, y bajo esas premisas, doctor Lagos, os recibe este Estudio: para que continuéis en él vuestra brillante trayectoria académica antes desarrollada en la

Universidad de Chile, en Duke University, y en Chapel Hill. Trayectoria científica templada, asentada y contrastada con el oficio de hombre público, de hombre de acción.

No mencioné antes que el Grado de Doctor era conferido a Licenciados en Medicina y ambos Derechos; en las Facultades de Artes y Teología el grado académico superior no se conocía como Doctorado, sino como Magisterio; y sus titulares, Maestros. Así, personajes de la talla de fray Francisco de Vitoria o fray Luis de León fueron conocidos aquí como el Maestro Vitoria y el Maestro León, respectivamente. Y en ese sentido quisiera, enraizando futuro en el pasado, que nuestro nuevo doctor fuera conocido como lo que ha demostrado ser en su vida académica: un auténtico Maestro, título que entre nosotros tiene más prestigio histórico que el de Doctor. No contemplan ahora nuestros estatutos la colación del grado de Maestro; pero no me resisto a imaginar al Maestro Lagos impartiendo doctrina en la cátedra del maestro Vitoria. No es necesario profundizar mucho en la trayectoria vital del doctor Lagos para ver claramente cómo su ser político y su ser académico son inextricables, haciendo de su vida paradigma del universitario comprometido en la transformación de la sociedad o bien del político, del hombre de acción, que parafraseando a Marx en sentido contrario, no se conforma meramente con transformar el mundo, sino que también quiere interpretarlo.

Comprenderá nuestro nuevo doctor y comprenderán todos los aquí presentes que el acontecimiento que hemos cerrado hace apenas diez días aquí en Salamanca, la Cumbre Iberoamericana, ha marcado de forma muy clara este acto académico que hoy nos ocupa. Si circunstancias dolorosas y ajenas a nuestras voluntades impidieron la recepción del nuevo doctor las dos veces anteriores, en esta tercera y definitiva estamos en la estela de ese magno evento que ha reunido aquí a Jefes de Estado y Gobierno del ámbito iberoamericano. A lo largo del mismo se han oído muchas voces, críticas unas y elogiosas otras, sobre el significado de tales reuniones. He tenido ocasión de decir que a la Universidad de Salamanca, como tal, no le corresponde hacer balance político del evento. Preferimos centrarnos en nuestro mundo, no a la manera de la tónica torre de marfil, sino con nuestra voluntad estatutaria de servicio público a la educación en su más amplio sentido y en el más extenso ámbito geográfico. La Universidad de Salamanca siempre ha querido ser la puerta de Europa para los estudiantes iberoamericanos; pero a raíz de esta Cumbre la Universidad de Salamanca quiere también comprometerse, y de manera firme, en el todavía algo inmaduro programa de Deuda por Educación. Si lo primero va siendo ya una espléndida realidad, lo segundo roza quizá el terreno de la utopía. Pero por una vez, la conservadora institución universitaria quiere involucrarse en la utopía. Estudien los economistas la viabilidad de tan bello objetivo; y movámoslo desde las universidades. En esos dos objetivos de nuestro viejo Estudio, ser Puerta de Europa y avanzada del programa Deuda por Educación, quiere la Universidad de Salamanca vuestra colaboración. Es el primer encargo que como Rector hago a nuestro nuevo Doctor.

Porque es necesario recordar, doctor Lagos, que este doctorado no comporta sólo honores, sino también deberes. No en ese sentido algo corporativo que recoge nuestro ceremonial, pues no se trata tanto de defender privilegios y fueros de este Estudio, sino de estar a lo que pretende estar la Universidad de Salamanca en el siglo XXI: una Universidad pública dedicada al servicio público, entendiendo por público a la totalidad de la Humanidad. En ello, Dr. Lagos, esta Universidad siempre estará siempre dispuesta a seguir vuestro demostrado liderazgo; y de ahí que el otro deber que se os impone como doctor salmanticense sea que continuéis ejerciendo ese mismo liderazgo que ha sido la principal credencial que hasta aquí os ha traído. Liderazgo en Chile, en la América Latina y en el mundo; liderazgo que nace simultáneamente de vuestra ejecutoria ética, política y académica; liderazgo del que, por qué no decirlo, no anda muy sobrado el mundo del siglo XXI.

Alteza Real: habéis presidido por vez primera una colación de Grado de Doctor en la Universidad de Salamanca. En ella habéis visto que el Rector ha impuesto deberes al nuevo Doctor, siendo uno de esos deberes ejercer un liderazgo para llegar al mundo que todos deseamos. No quisiera pues, terminar mi discurso sin agradecer a la Corona, tan dignamente representada por V.A.R., su indiscutible liderazgo de la evolución democrática de España, ejemplo para todos nosotros, así como su presencia en este acto. Creo expresar asimismo el sentir unánime de este Claustro de Doctores, tan jubiloso por la incorporación del doctor Lagos, al formular los mejores deseos y augurios en cuanto a vuestra próxima paternidad, sentimiento que os rogamus transmitáis a S.A.R. la Princesa de Asturias.

Que el júbilo por la incorporación del Doctor Lagos se vea pronto acompañado del júbilo por la continuidad de la Corona, garante fiel de nuestra Constitución y de nuestra convivencia pacífica y productiva.

Muchas gracias.